



Montevideo, 20 de marzo de 2024

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

## **COMUNICADO Nº 06/24**

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud N°02/2024 correspondiente a Seguridad contra Incendios (Res. Nº 33 CDC de fecha 19/12/23).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cr. Marcelo Estévez División Programación y Presupuesto Dirección General de Planeamiento Cra. Beatriz Ruiz Directora de División Programación y Presupuesto Dirección General de Planeamiento